



En la Agencia de Policía Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Estado de Oaxaca, a **catorce de agosto del año dos mil veintitres**, en la Sala de Juntas del **Instituto de Planeación para el Bienestar**, que se ubica en el edificio María Sabina nivel 1 del **Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"** Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, lugar y fecha señalados, para celebrar la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, con fundamento en los artículos 6º y 16 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 tercer párrafo, 3 párrafo cuarto, 20 y 137 párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo Décimo, Décimo Segundo, artículo Décimo Tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia y 39 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

**BIENVENIDA**

**El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia** dice: **2022-2028**

Buenos días, bienvenidos a la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha **catorce de agosto del dos mil veintitres**, a la que fueron convocados, para dar inicio, solicito al **Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, proceda a pasar lista y me informe si existe quórum.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**UNO. - LISTA DE ASISTENTES.** El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, **Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez** dice: con su venia señor presidente, buenos días, procedo al pase de lista.

**Dr. Marco Aurelio Mathus Robles**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Presidente del Comité de Transparencia (**presente**).

**C. Rubí Alejandra Bravo Silva**, Directora Administrativa y vocal del Comité de Transparencia (**presente**).

**Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez**, el de la voz, Director Jurídico, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia (**presente**).



Acto seguido el **Secretario Técnico del Comité de Transparencia** expresa: hago constar que se encuentran presentes los tres integrantes del Comité de transparencia, del Instituto de Planeación para el Bienestar, existe quórum señor presidente. -----

**DOS. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN. El Dr.**

**Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia** dice: El número de integrantes del Comité presentes es el necesario para la validez de la sesión, "declaro que existe quórum" y la apertura formal de la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar siendo **las diez horas con seis minutos del día catorce de agosto del año dos mil veintitrés**, Secretario continué con el siguiente punto del orden del día. -----

**TRES. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario**

**Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez**, expresa: integrantes del Comité, el punto 3 es lectura y en su caso, aprobación del orden del día, siendo el siguiente: -----

1.- Lista de asistencia. -----

2.- Declaración del Quórum e instalación formal de la sesión. -----

3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----

4.- Propuesta para confirmar la respuesta de **inexistencia**, del oficio DIG/PLANEACION/UT/39/2023, suscrita por el Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez. -----

Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, a la solicitud de información folio: 201184523000024, presentada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

5.- Clausura de la sesión. -----

Integrantes del Comité, es el orden del día programado para la **Décima segunda sesión extraordinaria**. Toma la palabra **El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia** quien dice: compañera y compañero, está a su consideración el orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Favor de manifestarlo. (**se hace constar que no participa ningún integrante**), toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario que tome la votación del orden del día. -----

**VOTACIÓN:** El secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, el orden del día. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (**se hace constar que la totalidad de integrantes levantan la mano**) acto seguido dice: Integrantes del comité, el orden del día se aprueba por unanimidad de votos. -----



**CUATRO. - Propuesta para confirmar la respuesta de inexistencia, del oficio DG/PLANEACION/UT/39/2023, suscrita por el Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez. Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, a la solicitud de información folio: 201184523000024, presentada en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----**

**El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia, integrantes del Comité, el nueve de agosto del dos mil veintitrés, se presentó en el sistema de solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información folio: 201184523000024, que literalmente expresa: -----**

**"Solicito informe si el municipio de Chahuites (administración 2022-2024) ingresó Plan Municipal de Desarrollo para su registro ante la CGCOPLADE, hoy INPLABIEN. En caso afirmativo solicito oficio acuse de notificación número de registro." -----**

**En atención a dicha solicitud, el Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, responde mediante oficio número: DG/PLANEACIÓN/UT/39/2023, de fecha 14 de agosto de 2023, que la parte que nos ocupa dice literalmente: -----**

**El suscrito envió oficio al Director de Planes y Programas del Instituto de Planeación para el Bienestar, mediante oficio número DG/PLANEACIÓN/UT/37/2023, de fecha 11 de agosto de 2023, para atender su petición que dice así: -----**

**Solicito informe si el municipio de Chahuites (administración 2022-2024), Ingresó Plan Municipal de Desarrollo para su registro ante la CG-COPLADE, hoy INPLABIEN. -----**

**En caso afirmativo solicito oficio acuse de notificación número de registro. -----**

**En atención a dicha petición, el funcionario referido contestó: -----**

**Respecto al folio 201184523000024, donde solicitan se informe si el municipio de Chahuites (administración 2022-2024) ingresó el plan municipal de desarrollo (PMD) para su registro ante la CG- COPLADE; le informo que, no se cuenta con registros de que dicho municipio haya ingresado su PMD a revisión, por lo cual, no fue revisado ni validado por la CG- COPLADE ni por el Instituto de Planeación para el Bienestar. -----**

**En atención a lo informado por el funcionario, le contesto que la información que solicita es inexistente, por las razones expuestas. -----**

**Así mismo, le informo que puede acceder al portal SISPLADE, en el siguiente enlace: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPlaneacionMision.aspx?idMunicipio=25>. -----**



Herramienta tecnológica con que cuenta este Sujeto Obligado y podrá corroborar que no se encuentra el Plan Municipal de Desarrollo de Chahuites. -----

Tomando en consideración que el **Director de Planes y Programas** del Instituto de Planeación para el Bienestar, es competente para **recibir y supervisar que los planes municipales de desarrollo cumplan con los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos**, de acuerdo con el artículo 18 fracción XIII del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y las señaladas en el Manual de Organización de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y este mediante oficio DG/PLANEACION/CPD/DPP/047/2023, informó al Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez. Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, **que no cuenta con registros de que el municipio de Chahuites haya ingresado su Plan Municipal de Desarrollo a revisión, por ello no fue revisado ni validado por la CG-COPLADE (hoy Instituto de Planeación para el Bienestar)**, el referido Director Jurídico, declaró la inexistencia de la información como respuesta a la solicitud de información, porque así se lo hicieron saber; en atención a lo anterior, este remitió dicha respuesta a este comité de Transparencia para resolver si se confirma, modifica o revoca la determinación. Por ende, propongo a los integrantes del Comité **confirmemos la respuesta**, porque con fundamento

**ARTICULO 8º y 16º primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º. Fracción VIII, 13º. 82º. 90º. Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; Reglamento Interno y Manual de Organización de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, el Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del Instituto de Planeación para el Bienestar, está facultado conforme a sus atribuciones para responder, porque representa al Instituto de Planeación para el Bienestar, así mismo, porque su respuesta fue emitida con base en el oficio de contestación que le hizo un funcionario competente, quien aseguró la inexistencia de la información, por ende, lo procedente es confirmar la respuesta, porque existe fundamentación y motivación en su determinación.**

Está a su consideración máxima autoridad de Transparencia, se abre el análisis y discusión, si alguien desea participar. **(Se hace constar que ningún integrante del comité de**



**transparencia participa)** En virtud de no existir participaciones, le pido señor secretario, tome la votación de la propuesta de confirmar la respuesta. -----

**VOTACIÓN: El secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez** -----  
Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, la propuesta de **confirmar la respuesta a la solicitud de información folio: 201184523000024**. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, **(se hace constar que la totalidad de integrantes del comité de transparencia levantan la mano)** acto seguido dice: Integrantes del Comité, **se aprueba por unanimidad de votos** y se emite la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN** -----

**Se confirma la respuesta** de la solicitud de información folio: **201184523000024**, realizada por el Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, mediante oficio **DG/PLANEACIÓN/UT/39/2023**, que **declara la inexistencia de la información**. Y se ordena al Titular de la Unidad de Transparencia, notifique la respuesta a la solicitud de información en la forma solicitada. -----

**CINCO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Secretario Técnico, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Señor Presidente, el último número del orden del día es la clausura de la sesión extraordinaria. El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: Siendo las **diez horas con treinta minutos del día catorce de agosto del año dos mil veintitrés**, clausuro la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar**, muchas gracias por su asistencia, buenos días. -----

Se firma la presente acta en todas sus hojas al margen y al calce para su constancia y validez, por la y los servidores públicos que en esta intervinieron. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.**

**DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES.**

**COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**



ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL  
BIENESTAR, CELEBRADA EL CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL  
VEINTITRÉS.



*Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez*

*Unidad de Transparencia*

LIC. ULISES CUAUHTEMOC REYES MARTÍNEZ.  
DIRECTOR JURÍDICO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



*C. RUBÍ ALFONSO BRAVO SILVA.*

*DIRECTORA ADMINISTRATIVA*

*2022-2028*

*Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.*



*Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez*

La presente hoja de firmas corresponde al **acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar de fecha **catorce de agosto del año dos mil veintitrés**.